



El PRI quiere legislar gobierno de coalición

JAVIER DIVANY

El Sol de México

CDMX. El presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, Alejandro Moreno Cárdenas, presentó una iniciativa para crear la Ley del Gobierno de Coalición, para que el Presidente de la República pueda conformar un gobierno con uno o más partidos políticos representados en el Congreso de la Unión.

En septiembre pasado una propuesta similar fue aprobada en el Congreso del Estado de México de cara a la elección a la gubernatura en 2023, pero fue impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por Morena, que argumentó que la alianza PAN-PRI-PRD "se quiere repartir el botín por anticipado".

La iniciativa de Alejandro Moreno busca reglamentar los artículos 76 fracción II y 89 fracción XVII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que incluye las propuestas de designación de los Secretarios de Estado que integren el Gabinete del Gobierno de Coalición.

"La existencia de un Gobierno de Coalición se origina en la facultad del Presidente para optar en cualquier momento por esa figura de gobierno, por voluntad propia y/o en cumplimiento del compromiso explícito de conformar un Gobierno

de Coalición, establecido en el frente político y/o en la coalición electoral gobernante", señala la Iniciativa.

Dicha iniciativa, señala el priista, tomó como base un anteproyecto contenido en el Estudio sobre el Sistema Presidencial Mexicano, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

El Estudio se efectuó bajo la coordinación del doctor Diego Valadés y del doctor Daniel Barceló, por encargo de la Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, y se publicó en enero de 2016.

Alejandro Moreno señala que, nos encontramos ante una nueva etapa de nuestro camino de acuerdos para seguir construyendo la democracia, una etapa definida por la imperiosa necesidad de avanzar en la actualización democrática de las reglas de ejercicio del poder, acorde con los requerimientos de integralidad en la pluralidad que demanda arribar a la gobernanza eficaz e incluyente, que se exige al régimen político.

Una iniciativa similar aprobada en el Edomex, e impugnada por Morena, será resuelta por la Corte en 2023



Alejandro Moreno en conferencia de prensa